

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 15:24:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003		CALI (VALLE)		26/11/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		76001	60	00	195	2008	00195	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 64 SECCIONAL		760016000195200800195- -												
	JUZGADO 4 PENAL MPAL DE GARANTIAS		760016000195200800195- -												
	FISCALIA 48 SECCIONAL		760016000195200800195- -												
	JUZGADO 14 PENAL DEL CTO DE CONOCIMIENTO		760016000195200800195- -												
	TRIBUNAL SUPERIOR		760016000195200800195- -												
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	24														

#### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 14 PENAL DEL CTO DE CONOCIMIENTO	12/05/2008	11/07/2008	13

##### FECHA DE LOS HECHOS

05/03/2008

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

#### 4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 15:24:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:04/04/2011,Oficio:418 NI. 2831 Enviado a: - 195 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CALI (VALLE)

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
04/04/11	Despacho Origen	Fecha Salida:04/04/2011,Oficio:418 NI. 2831 Enviado a: - 195 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CALI (VALLE)	1	149
19/01/11	Constancia Secretarial	DML- con notificación de M. Público se remite a T. Ejecutoria	1	
03/01/11	Ministerio Público	JCLM		
03/01/11	Archivo principal Envío expediente Centro de Servicios	Abstenerse por su improcedencia legal y jurídica de tomar decisión alguna frente a la solicitud de exigibilidad de la multa impuesta a Arenas Cardona, toda vez que una vez cobro ejecutoria material la sentencia el juzgado de conocimiento compulsa copias a cobro coactivo. Comunicar	1	140
27/12/10	Despacho	CMD. INT. 263 / 10-12-10 LIBERACION DEFINITIVA - ESTADO 20-12-10 SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 23-12-10 LUEGO PASA A DESPACHO CON ESCRITO DE LA PROCURADURIA	1	139
20/12/10	Constancia Secretarial	LFG/Se anexa EXIGIBILIDAD AL PAGO DE MULTA allegada de la PROCURADURIA , consta de 2 folios útiles	1	139
16/12/10	Despacho Auto decreta liberación definitiva	ND. PASA PARA EJECUTORIA	1	
10/12/10	Traslado Ejecutoria	Declara la liberación definitiva a Alexander Arenas Cardona	1	136
03/12/10	Despacho	dml- pasa a despacho para extinción- prescripción u otros		
05/02/10	Constancia Secretarial	ND. CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. EL AUTO INTER. No. 954 DEL 29/12/09 QUEDÓ DEBIDAMENTE EJECUTORIADO EL 20/01/2010. PASA AL ARCHIVO	1	132
15/01/10	Boleta Libertad Condicional	JCLM		
09/01/10	A despacho	CGEO.....		
06/01/10	Ministerio Público	VA CON BOLETA 005	1	131
06/01/10	Auto concede libertad condicional	redy. anexo título de depósito A 4428248, por valor de \$100.000.oo por concepto de caución	1	131
23/12/09	Traslados Ejecutoria	gar	1	195
23/12/09	Despacho	Concede libertad condicional a ARENAS, debe suscribir acta y pagar caución de \$100.000. VA CON ACTA	1	128
23/12/09	Constancia Secretarial	MariaN-- Pasa a DESPACHO J3 con solicitud de libertad condicional.	1	121
22/09/09	Traslados Ejecutoria	DML- SOLICITUD M-ANGELES	1	
14/09/09	Traslado Ejecutoria	EAP- mediante auto interlocutorio No. 647 Del 07/09/2009 se reconoce redención de penas de 29.5 DIAS y no reconoce la libertad condicional a arenas cardona - pasa a ubicar	1	113
09/09/09	Boleta Libertad Condicional	JCLM		
08/09/09	Auto concediendo redención	CMCP	1	113
07/09/09	A despacho	RECONOCER EN FAVOR DE ALEXANDER ARENAS CARDONA, POR ESTUDIO UN EQUIVALENTE DE 29.5 DÍAS, DECLARA QUE A LA FECHA HA CUMPLIDO UN TOTAL DE 19 MESES Y 1.5 DÍAS, NO CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL A ALEXANDER ARENAS C.	1	113
24/03/09	Traslados Ejecutoria	EAP- a despacho con redención de penas	1	103
20/03/09	Traslado Ejecutoria	(EADF). AUTO N° 0133 DEL 04/03/09, NO CONCEDE LA PRISIÓN DOMICILIARIA, PASA PARA UBICAR.	1	92
09/03/09	Ministerio Público	JCLM		
05/03/09	Niega Prisión domiciliaria	gar - se citó al defensor	1	92
03/03/09	Despacho	NO CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE SER HOMBRE CABEZA DE FAMILIA	1	92
		J3 CAM - PASA AL ANAQUEL PARA DESPACHO CON COPIAS DE CERTIFICADOS DE PRUEBAS DE EMBARAZO	1	84

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 15:24:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

22/01/09 Cumplimiento	J3 CAM - SE ANEXAN CERTIFICADOS MEDICOS DE EMBARAZO.	1	18
20/01/09 Cumplimiento	EAP- se le solicita a cdo se sirva presentar certificado mÃ©dico de embarazo de su compaÃ±era KELLY YULIETH GOMEZ RAMIREZ. Lo anterior a efectos de tomar decisiones que en derecho correspondan con relaciÃ³n a la solicitud de PrisiÃ³n Domiciliaria.	1	65
05/01/09 Envio expediente Centro de Servicios	SE REQUIERE AL SEÃ'OR ALEXANDER ARENA CARDIONA PARAZ QUE PRESENTE EL CERTIFICADO MEDICO DE EMBARAZO DE LA SEÃ'ORA ACTUALIZADO DE SU COMPAÃ'ERA PERMANENTE KELLY JULIET GOMEZ RAMIREZ .	1	64
05/01/09 Despacho	Pasa a despacho con informa asistente social, con documentos EPC y respuesta del DAS. Un cuadernoc con 63 folios. Oscarl.	1	
23/12/08 Constancia Secretarial	ESP. Se anexa respuesta DAS	1	61
19/12/08 Constancia Secretarial	ESP. Se anexa respuesta cÃ¡ rcel	1	60
16/12/08 Revoca condena de ejecuciÃ³n condicional	PASA CON DECLARACIONES.		
10/12/08 Entrevista Psicologica	sjb, se cita a Yuli Andrea GÃ³mez Serna y a AndrÃ©s Felipe Burbano para el 15/12/08 a las 2:30 p.m., para recibirles declaraciÃ³n, y se solicita al EPC y al DAS los antecedentes que registre el condenado, se pasa el exp al Asistente Social para que realice visita domiciliaria.	1	52
09/12/08 Solicitud prueba documental	CITAR A YULI ANDREA Y ANDRES FELIPE PARA EL 15 DE DICIEMBRE A LAS 2:30 PM CON EL FINDE QUE RINDAN DECLARACION CON RELACION A LA SITUACION DE ARENAS CARDENAS, QUE LA ASISTENCIA SOCIAL REALICE VISITA AL DOMICILIO DE ESTE Y SOLICITAR ANTECEDENTES AL DAS Y EPC.	1	46
05/12/08 Despacho	cco-pasa a despacho con solicitud de prision domiciliaria del Sr. Arenas Cardona	1	45
05/12/08 Constancia Secretarial	DML-SOLICITUD CCO	1	
01/12/08 Auto avocando conocimiento	EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA PENA IMPUESTA EN EL EPC LOCAL	1	27
26/11/08 Despacho	ODIM.-AVOCAR		
26/11/08 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 26/11/2008 01:42:01	1	24

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ALEXANDER - ARENAS CARDONA

#### No.IDENTIFICACION

[1130672634 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.